

getafe



CENTRO Y CORAZON DE ESPAÑA

BOLETIN DE INFORMACION MUNICIPAL

ROMPER Y PRONTO

No se escandalice, señora, las cosas hoy son así y así hay que admitirlas. La señora en cuestión, vecina muy antigua de Getafe, estaba alarmada porque este año y en esta Semana Santa, que de Santa ya no se diferencia de las otras nada más que en la "ese" mayúscula de una con respecto a la otra, pues que en esta Semana Santa no habían asistido a los actos religiosos, como era tradición de toda la vida, por lo menos de su vida, ninguna representación municipal.

Muy extrañada ella pensó que esta Corporación ya no tenía relaciones con la Iglesia o estaba enfrentada a sus representantes eclesiales.

Como ha habido varios comentarios a este respecto y, como siempre ocurre, todos muy dispares y contradictorios, he creído oportuno dedicar este comentario al tema relaciones Iglesia-Corporación.

Conviene puntualizar que nuestra parroquia, La Magdalena, ha sido siempre la que organizó los actos religiosos más destacados de la Iglesia y digo nuestra porque, entre otras razones, es también la que por su situación corresponde al Ayuntamiento. Por eso siempre la Corporación se sintió vinculada con ella y sus respectivos párrocos —recordemos a nuestro gran amigo don Rafael Pazos, q. e. p. d.—, cuidaron mucho y con gran cariño no olvidarse de la Corporación Municipal y no por las personas que la componían, como es lógico, sino por lo que representaban y siguen representando.

Así, los miembros de la Corporación de Getafe, correspondían con tan elogiosas atenciones y siempre procuraron interpretar su asistencia como un servicio más al Ayuntamiento y sobre todo a su pueblo, a su vecindario como representantes que lo son.

Por ser ésta como las anteriores una Corporación católica totalmente identificada con su Iglesia, con sus ritos y sus costumbres, ha creído estar siempre físicamente presente en el desarrollo de sus cultos, máxime cuando existía pleno y total entendimiento con sus párrocos.

Así de esta manera y con estos razonamientos, la vida comunitaria entre las instituciones y representaciones de la ciudad ha venido siendo un ejemplo de entendimiento mutuo, de ayuda común y de fraternidad bien probada.

Para algunos, la desaparición del antiguo párroco de la La Magdalena, que según ellos tenía cierto extraño poder de autoridad hacia los miembros de la Corporación, estaba claro que al faltar su presencia todo había de cambiar, dando a entender que era la persona y no las convicciones las que venían uniendo a la Iglesia con el Municipio.

Nunca más lejos de la verdad. Si hay que reconocer que el cariño y el afecto de las personas cuentan siempre en el entendimiento de las mismas, pero por encima de las personas están las Instituciones y el respeto a los que en ellas representamos.

Ya el pasado año, con motivo de la procesión del Corpus, muchos vecinos notaron la falta del Monumento que tradicionalmente se venía instalando en el balcón principal del Ayuntamiento. No faltó comentario: "Claro, don Rafael ya no está..." Tampoco fue ese el motivo, el verdadero motivo fue el que por parte del párroco de La Magdalena entonces no lo consideró oportuno; Doctores tiene la Iglesia.

No nos engañemos, hay que romper, y hay que romper de prisa, hay que terminar cuanto antes con las tradiciones y las buenas costumbres de los pueblos, aunque esta ruptura no pare-

ce que ocasione ningún trauma y si le ocasiona, como en estos casos, se le quite importancia y allí paz y aquí gloria.

Pero lo importante, repito, es romper.

Ahora bien, ¿quién rompe con quién? Aquí está la respuesta, aquí está la razón de este comentario que debe dejar las cosas en su sitio, aunque yo dudo que a este paso pocas cosas van a quedar con sitio y sin él.

La Corporación no ha estado este año en los actos religiosos de nuestra querida parroquia de La Magdalena, el pueblo no ha tenido representación, ya el pueblo no cuenta, era una tradición, ya ha dejado de ser. Así lo ha considerado su párroco cuando nos comunicó con unas breves y escuetas líneas la decisión de prescindir de la Corporación Municipal en los actos religiosos de esta Semana Santa que, querámoslo o no, ha roto, como decía anteriormente, con una tradición de toda la vida, una tradición que, como otras muchas, ya sólo son historia.

No faltó quien dijo a mi lado que esta decisión podía ir encaminada con vista a las futuras Corporaciones que podían no ver de buen grado su presencia en los cultos religiosos; como comentario, hay que admitirlo; como verdad, me la reservo, aunque hubiese estado más acertado permitir a esta Corporación actual y última del antiguo sistema político, pero legal, haber terminado su mandato en el lugar que tantos años estuvo.

Y como todo en estos días ha sido hacerme preguntas sobre el tema, yo haría una al que fue tantos años nuestro párroco, él que tantas y tantas veces acompañó a esta Corporación, a ese sacerdote que habrá seguido desde lo alto con verdadera atención todos los actos de su Parroquia querida, yo le preguntaría: don Rafael, ¿qué le parece a usted esto? El, buen seguro que respondería: pediré a Dios que a todos os pille confesados.

ANGEL ARROYO SOBERON
Alcalde de Getafe

Año IV - Núm. 39 - Marzo - 1978

Edita: ILMO. AYUNTAMIENTO DE GETAFE

Director: José Fariña Jamardo

Depósito legal: M. 3.742-1975.

Imprime: Sáez. Hierbabuena, 7. Madrid-29

DISTRIBUCION GRATUITA

VIDA CORPORATIVA

SESIONES Y ACUERDOS

AYUNTAMIENTO PLENO

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION ORDINARIA DEL 6 DE MARZO DE 1978

Se celebra bajo la presidencia del señor Alcalde, don Angel Arroyo Soberón, y con asistencia de los concejales señores Cervera Bermejo, Rodríguez Carrasco, Díez Sainz, Vaquero González, García Cuesta, Carro Sánchez, Berlanga López, Rey Ruiz, Coto Torrejón y Vallñani Valbuena, presente el Interventor de Fondos y actuando de Secretario el del Ayuntamiento.

Se aprueba el borrador del acta de la sesión anterior ordinaria de 6 de febrero de 1978.

Quedar enterados de escritos de la Dirección General de Administración Local sobre aumentos de porcentajes por servicios especiales o extraordinarios de funcionarios, y de la Presidencia del Gobierno en relación con acuerdo del Pleno sobre incremento de precio en los transportes públicos, y también de escrito de Coplaco sobre forma de proceder en cuanto a posible descalificación de terrenos de las calles Leganés, Rayo y Ferrocarril. En relación con el R. D. 3.283/1977 por el que se dictan normas sobre fiscalización de gastos en la Administración Local, se acuerda solicitar aclaración del Ministerio del Interior y que si esta aclaración no se produce se impugne dicho Real Decreto por la vía contenciosa procedente.

Se aprueban las Bases de la convocatoria del II Premio de Periodismo Villa de Getafe.

Facultad al señor Alcalde para que, en nombre del Ayuntamiento, se dirija a Coplaco interesando en forma urgente el cambio de clasificación de los terrenos situados al sur de la avenida del Alcázar de Toledo de rústico de secano a zona de equipamiento escolar para poder construir en los mismos un centro de E. G. B. de 24 unidades por parte del Ministerio de Educación y Ciencia.

Adjudicar a la empresa Compañía Española de Ingeniería, S. A., la subasta de las obras de construcción de la Guardería Infantil "La Cieguecita de Getafe" por el precio de 10.999.150 pesetas.

Adjudicación a Saniterpen, S. A., el concurso para realizar la desratización de Getafe por un importe de 1.165.080 pesetas.

Declarar desierta por segunda vez la subasta de las obras de construcción de cubierta de gradas en el Polideportivo de San Isidro, por falta de licitadores.

Declarar desierta por falta de licitadores la subasta de las obras de construcción de un edificio municipal en Perales del Río, y que se convoque una segunda subasta con arreglo a los mismos presupuestos y condiciones que sirvieron de base a la primera.

Aprobar con los condicionamientos que se señalan el proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas para la subasta de las obras de ampliación de calzada, aparcamiento, acera y zona verde del tramo de la avenida de los Angeles, comprendido entre la plaza de España y la calle Aragón, bajo el tipo de licitación de 8.022.954,99 pesetas, sin que pueda realizarse la subasta en tanto no exista consignación y no sea aprobado previamente el expediente de contribuciones especiales de dichas obras.

Aprobar el proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas de subasta de las obras de alumbrado público de la calle situada entre la antigua carretera de Madrid y la de Villaverde (El Bardalón), con un tipo de licitación de 765.198 pesetas, si bien no podrá realizarse la subasta en tanto no exista consignación y no sea aprobado el expediente de contribuciones especiales de las obras.

Aprobar el proyecto y pliego de condiciones de subasta de las obras de alumbrado público de la zona entre bloques comprendida entre la calle Galicia y Tarragona, y entre la calle Extremadura y avenida de las Ciudades, en los tramos entre la calle Badajoz y calle Aragón, con un tipo de licitación de 620.977 pesetas, si bien no podrá realizarse la subasta en tanto no exista consignación expresa y se apruebe el expediente de contribuciones especiales.

Aprobar el proyecto y pliego de condiciones para la subas-

ta de las obras de acondicionamiento de aceras en la calle Madrid, tramo comprendido entre la plaza del General Palacios y la calle Pizarro, bajo el tipo de licitación de 7.425.000 pesetas, subordinado a la aprobación del expediente de contribuciones especiales.

Aprobar expediente de revisión de precios a Imes, S. A., por mayor costo de mano de obra y materiales de construcción en los meses de enero a julio de 1977 y por un importe total de 601.319 pesetas.

Aprobar expediente de revisión de presupuesto de contrata a Limpiezas Aracas, S. L., por ampliación de aulas y nuevas construcciones escolares, y un importe de 385.451 pesetas hasta el 31 de diciembre de 1977, con ampliación al presente curso escolar, y formulación de pliegos para nuevo concurso de las aulas de nueva creación.

Dejar pendiente en tanto que por el Gobierno no se dicten las normas aclaratorias necesarias la Ordenanza Reguladora del Servicio de Vigilantes Nocturnos.

Recepcionar diversos viales ofrecidos al Ayuntamiento y comunicar que en tanto no se realicen las obras que se expresan no puede efectuarse la recepción de viales interesada por la comunidad de propietarios de la calle Filipinas, 2, 4, 6 y 8 y avenida de Buenos Aires de El Bercial, Camarilla o Egido y Polígono Industrial de los Angeles.

Aprobar la iniciación del expediente de cambio de calificación del suelo comprendido entre las calles Rayo, Leganés y Ferrocarril y tramitar el expediente previsto en el artículo 50 de la Ley del Suelo.

Aprobar informe de la Junta Local de Precios y Mercados sobre comercialización de productos y control de precios, pesos y calidades.

Aprobar moción sobre utilización de los patios de los colegios por los escolares fuera de la jornada docente.

Prestar aprobación provisional a la modificación del plan parcial de ordenación de Getafe en la parte que afecta a la manzana comprendida entre las calles Ciempozuelos, Ferrocarril y calles perpendiculares sin nombre, promovido por Edificaciones Mavesa, S. A., y que se tramite el expediente correspondiente de acuerdo con lo previsto en la vigente Ley del Suelo.

Contestar a don Joaquín García López en relación con petición sobre adjudicación de parte del camino de la Huerta del Jardinero, que ha quedado desafectado del uso público, que por la Junta de Compensación a que pertenece le tiene que ser previamente especificada la parcela de su propiedad que le corresponde.

Contestar solicitud de don Horacio Cortijo y Bemosa, S. A., sobre remodelación de viales en el Polígono San Jorge de El Bercial, que de las dos soluciones propuestas la aceptable para el Ayuntamiento es la peatonal, siempre que se complemente con una serie de espacios libres para zona de convivencia y recreo de los habitantes de la zona.

Dirigirse a los Ministerios de Educación y Ciencia y Trabajo solicitando subvención para poder realizar obras de construcción de un centro para impartir enseñanzas prácticas de aprendizaje de oficio en terrenos de propiedad municipal y con un presupuesto inicial de 9.187.500 pesetas.

Aprobar informe y propuesta de la Comisión Especial de Construcciones Escolares designada por el Pleno en sesión anterior sobre redacción de proyectos de remodelación de los centros escolares Barrilero, La Magdalena, Sagrado Corazón y San José de Calasanz; cesión de terreno entre la calle Fray Diego Ruiz, Pintor Rosales y otra para construcción de un centro de ocho unidades de preescolar por el Ministerio de Educación y Ciencia; adquirir terrenos en la barriada de San Isidro para construcción de un centro de 24 unidades por el mismo Ministerio; ofrecer terreno en la avenida de las Ciudades para construcción de un centro de 16 unidades de preescolar; y aprobar de forma urgente la retirada del tendido eléctrico que sobrevuela el solar cedido para Centro de Formación Profesional en la calle del Teniente Coronel Tella, todo ello subordinado a la existencia en presupuesto de los créditos correspondientes.

Que al amparo de la vigente Ley del Suelo sea reparcelada y urbanizada de oficio la zona comprendida entre las calles

Cataluña, Marañón, Sánchez Morate y Jiménez Díaz, propiedad del Ejército, rescatando como bienes municipales las zonas y espacios que en Ley correspondan.

Aprobar el proyecto de aparcamiento en la prolongación de la calle Zafrá, redactado por los Servicios Técnicos Municipales, y que por los Servicios correspondientes se redacten los pliegos de condiciones para la subasta de dichas obras.

Que por los Servicios Técnicos Municipales, y siguiendo el orden establecido, se realice el proyecto de acondicionamiento y urbanización, y zona verde de la supermanzana comprendida entre las calles Perdiz, Reyes Católicos, Alonso de Mendoza y Faisán.

Proceder a la tramitación de un presupuesto extraordinario con operación de crédito para llevar a cabo diversas obras de urbanización y pavimentación que se consideraran urgentes.

Unir al expediente sobre clausura del cementerio Nuestra Señora de la Concepción un informe de los Servicios Jurídicos Municipales a fin de poder adoptar una resolución en relación con el acuerdo del Pleno de 6 de junio de 1974.

Autorizar en la forma que se señala la realización de una operación de tesorería hasta un máximo de 50.000.000 de pesetas, que deberá cancelarse durante el presente ejercicio.

Designar con carácter honorífico Cronistas Oficiales de Getafe a don Manuel de la Peña Rodríguez Martín y don José Fariña Jamardo.

Aprobar pliegos de condiciones para la celebración de un concurso de adquisición de un vehículo para la Policía Municipal, bajo el tipo de licitación de 551.835 pesetas, subordinándolo a la aprobación del presupuesto ordinario.

Determinar que no procede la concesión de anticipo a los componentes de la Policía Municipal a cuenta del aumento de haberes previsto legalmente para este año, por no estar determinados aún los mismos.

En despacho urgente se acuerda por unanimidad aceptando propuesta del señor Carro Sánchez interponer recurso contra Orden del Ministerio de Transportes y Comunicaciones de aumento de los precios de los billetes en las líneas regulares de servicios interurbanos.

No se formularon ruegos ni preguntas.

COMISION MUNICIPAL PERMANENTE

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EN SESION CELEBRADA EL DIA 3 DE MARZO DE 1978

Se celebra bajo la presidencia del señor Alcalde, don Angel Arroyo Soberón, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores Cervera Bermejo, Rodríguez Carrasco y Díez Sainz, presente el Interventor de Fondos y actuando de Secretario el del Ayuntamiento.

Se aprueba el borrador del acta de la anterior sesión, ordinaria del día 24 de febrero de 1978.

Quedar enterados de diversa correspondencia oficial.

Quedar igualmente enterados del sistema de regulación de las oficinas municipales durante la Semana Santa.

Se acuerda admitir en principio solicitud de doña Ana María Martínez de Francisco sobre reconocimiento de aptitud a efectos de ingreso directo en la Escala Administrativa de Funcionarios, hasta que las plazas de referencia sean autorizadas por la Dirección General de Administración Local, por haberlo así solicitado este Ayuntamiento.

Aprobar propuesta de compra de 32 uniformes de verano para el personal de Parques y Jardines, por importe de pesetas 131.200.

Remitir escrito del conserje del Polideportivo sobre vacaciones anuales del año 1977 al Patronato de Instalaciones Deportivas, para la resolución que proceda.

Dejar pendiente para estudio la propuesta sobre haberes del personal laboral y de asignación de gratificaciones, hasta tanto sean de aplicación las normas dictadas sobre el particular por la Superioridad.

Aprobar propuesta del Concejal Delegado de la Policía Municipal para adquisición de dos equipos portátiles de radiocomunicación, por importe de 116.709 pesetas.

Realizar gestiones ante la Seguridad Social para integrar a todo el personal municipal del Ayuntamiento en dicha Seguridad Social.

Realizar estudio para la posible instalación de los Servicios de la Guardia Municipal en la planta baja del edificio de propiedad municipal en donde está instalada la Asamblea de la Cruz Roja Española, por ser insuficientes las que actualmente ocupan.

Contestar escrito de vecinos del Parque de El Bercial en relación con deficiencias en el alcantarillado, no siendo de la competencia municipal al no haberse entregado los viales correspondientes por la empresa constructora.

Contestar igualmente escrito de las Comunidades de Vecinos de la calle Hortensia sobre deficiencias de urbanización, que el asunto no es de la competencia municipal, por cuanto la empresa constructora que ha realizado la urbanización no ha entregado los viales a este Ayuntamiento.

Proceder a construir rejilla en la calle de Doña Romera, 1 en relación con escrito de la Comunidad de Vecinos sobre el particular interesado.

En relación con escrito de la Asociación de Vecinos Centro-San Isidro sobre deficiencia en la calle Oeste y avenida del Alcázar de Toledo, contestar a los solicitantes transcribiéndoles el acuerdo que con carácter general adoptó el Ayuntamiento Pleno en sesión de 7 de noviembre de 1977 sobre el particular.

Aprobar presupuesto para realización de obras en la finca número 1 de la calle General Yagüe, por importe de 66.631 pesetas, a fin de subsanar deficiencias producidas por la extensión de aglomerado asfáltico, elevando bordillo, en relación con escrito de la Comunidad de Vecinos referida.

Contestar a don Agustín Fernández Simón que por parte de este Ayuntamiento no existe inconveniente en la posible instalación de un almacén al por mayor de artículos de confección y otro de aceiunias y envasado de las mismas en los bajos de la calle Castellón de la Plana, 19, debiendo sujetarse a lo previsto en el R. A. M. I. N. P.

En relación con el escrito presentado por don Antonio Soriano Medina sobre posibilidad de apertura de taller de reparación de vehículos en la calle Isaac Peral, núm. 4, no procede ni es admisible la instalación de dicho taller por no ser adecuado su emplazamiento.

En relación con la propuesta del Servicio Técnico de Industria sobre adquisición de alfombras de goma para centros escolares se acuerda pase a informe del Concejal Delegado de Construcciones Escolares.

Vista la propuesta del Servicio Técnico de Industria sobre oferta para mantenimiento de instalación eléctrica e hidráulica de la fuente luminosa de la plaza del General Palacios, se acuerda que no procede dicha contratación, y que por dicho Servicio Técnico se den instrucciones al electricista y fontanero del Ayuntamiento para que realicen normalmente dicho mantenimiento.

Quedar enterados de escrito de la empresa Adeva, remitiendo fotocopia a maestros de la zona de El Bercial, para su conocimiento.

Aprobar autorización de gastos por importe de 334.703 pesetas y cuentas, certificaciones y facturas por importe de pesetas 901.788 pesetas.

Resolver reclamaciones por imposición municipal formuladas por don Antonio Ayuso González, don Angel Vidal Pascual, don Juan Carlos García Espadas, doña María Cruz Murcia Polo, don Gumersindo Alcalde García, don Tomás Zapatero Rodríguez, doña María del Carmen Romero Gómez y don Luis Hernáez Tobías.

Dejar pendiente escrito de la Junta del Polígono Industrial Los Angeles sobre tasas de equivalencia del impuesto de plusvalía, solicitando asesoramiento del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales para que a la vista del dictamen que emita dicho organismo adopte la resolución que proceda.

Aprobar certificaciones 4.^a y 5.^a de las obras del colector de alcantarillado y estación depuradora, primera fase, por importe de 3.947.612 y 167.130 pesetas, respectivamente, con cargo al Presupuesto Extraordinario correspondiente a dicho fin en el Banco de Crédito Local de España.

Aprobar propuesta de la Depositaria de Fondos sobre apertura de cuentas bancarias en las Entidades que se citan, con el carácter de Tesorería o restringidas, según lo precise la actividad económica del Ayuntamiento.

Leída la propuesta de Depositaria sobre seguridad en las operaciones de Tesorería, se acuerda pase a informe de la Intervención de Fondos.

Devolver fianzas depositadas para responder de la normal ejecución de obras de iniciativa privada en la vía pública a Construcciones Reyal, S. A. (3), Iberduero, S. A. (2), y don Aparicio López Millán.

Conceder licencia para realizar obras de iniciativa privada en la vía pública a don Félix Parreño Gómez, don Amalio Suarea Barriga, Hoteles Meridionales, S. A., don Elías González Buenapada, don Próspero Sánchez Gómez, don Antonio García López y don Alfonso Catalán Montoya.

Señalar alineaciones interesadas por don Gregorio de la Serna Martín, Inmobiliaria Pérez Rumbao, S. A. (2), don An-

gel Fernández Rodríguez, don Francisco Valtierra Sainero y don Rafael Gutiérrez Miñaca.

Conceder licencia para ejecución de obras mayores en las condiciones que en cada caso se expresan a Constructora de Aparatos de Refrigeración, S. A., Sobrino de Toribio Sainz, Sociedad Anónima, y Galvanización Madrileña, S. A.

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISION EN SESION ORDINARIA DEL DIA 10 DE MARZO DE 1978

Se celebra bajo la presidencia del señor Alcalde, don Angel Arroyo Soberón, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores Cervera Bermejo, Rodríguez Carrasco y Díez Sainz, presente el Interventor de Fondos y actuando de Secretario el del Ayuntamiento.

Aprobar el borrador del acta de la anterior sesión del día 3 de marzo de 1978.

Quedar enterados de diversa correspondencia oficial.

Estando próxima la jubilación reglamentaria del guardia municipal don Anastasio Díaz Lázaro, se concede al mismo, según interesa, las vacaciones anuales de este año y por dieciocho días que reglamentariamente le corresponden.

Aprobar liquidación de baja por jubilación de don Crescencio Vega García, por un importe de 17.930 pesetas.

Conceder permiso para conducción de auto-taxis dentro de esta localidad a don Juan Gutiérrez Garrido, don José Daniel Romero Lorenzo, don Francisco José Gallego Ranquel, don Basilio Rodríguez Ferrero y don Carmelo Román Pozuelo.

Autorizar a don Eleuterio Martín Martín para la venta ambulante de lotería en esta localidad.

Acceder a lo interesado por don José Blázquez Manzano y don Ildefonso Barra Cabezu para la unión de los puestos números 7 y 8 del Mercado Municipal de Abastos, condicionado a que el puesto único figurará a nombre de ambos y continuará destinado a la venta de frutas y verduras.

Proceder a la devolución de las garantías definitivas a Compañía Española de Ingeniería, S. A., por importe de 272.000 y 390.000 pesetas, respectivamente, por las obras de construcción de ocho unidades prefabricadas escolares en El Bercial y obras de construcción de una Guardería Infantil en el Prado de Acedinos.

Autorizar al Circo Atlas para instalarse en esta localidad durante los días del 5 al 9 de abril, ambos inclusive.

Que el Concejal Delegado de Tráfico determine la solución más adecuada en relación con escritos de Comunidades de Vecinos sobre cambio de la terminal del servicio de transportes de la Empresa Adeva.

Que por los Servicios Técnicos Municipales se señalen en cada informe plazo de ejecución y terminación de obras menores en la vía pública, con señalamiento de fianza, para que en caso de incumplimiento se puedan realizar las obras por el Ayuntamiento a cargo de los interesados.

En relación con escrito de Saneamientos Musan, S. A., sobre utilización de local de la calle de Felipe Estévez, 12, como almacén cerrado de materiales de saneamiento, se acuerda contestar al mismo que no existe inconveniente en autorizar dicha actividad, si bien deberá solicitar previamente la apertura en forma reglamentaria.

Igualmente se acuerda contestar a don Juan Angel Fernández Vázquez que no existe inconveniente en autorizar la apertura de un taller de escultura en la calle Adelfas, 3, debiendo solicitar la licencia de apertura reglamentariamente.

Vista la propuesta del Concejal Delegado de Alumbrado para instalación de cinco puntos de luz en el Colegio de Santa Teresa de Perales del Río, se acuerda denegar la misma por cuanto se trata de una entidad privada.

Se acuerda quedar enterados de escrito de la Unidad de Vías y Obras en relación con obras efectuadas por la Empresa Construcciones Reyala.

Quedar enterados de informe del Arquitecto Municipal sobre derrumbamiento parcial del muro de cerramiento del cementerio de Nuestra Señora de la Soledad.

Contestar a don Jesús del Cerro García que en principio se autoriza para construir vivienda unifamiliar para uso agrícola, debiendo presentar proyecto con arreglo a las normas del Plan General del Alfoz del Area Metropolitana.

Aprobar presupuesto para arreglo del tejado de la casa número 3, 2.º, de la calle Lartiga, propiedad de este Ayuntamiento, a realizar por la cuadrilla del Ayuntamiento y que se eleva a la cantidad de 150 pesetas.

Que por la Intervención de Fondos se gire nueva liquidación por licencia de obras número 28.152, expediente 432/76, de doña Isabel de Arenzana, por diferencia entre el presupuesto que sirvió de base a la liquidación y el real de las mismas.

Desestimar propuesta del Concejal Delegado de Centros

Escolares para adquisición de alfombras para los mismos, por carecer de consignación al efecto en presupuesto.

Aprobar autorizaciones de gastos por importe de 532.350 pesetas y cuentas, certificaciones y facturas por importe de 4.847.502 pesetas.

Aprobar expedientes de Contribuciones Especiales por obras de acerado de la plaza del General Mola y obras de pavimentación de la calle Greco, por importes de 122.495 y 605.753 pesetas, respectivamente.

Resolver reclamaciones por imposición municipal formuladas por don José L. Pastor Valle, don Santiago Sánchez Rubio, don Manuel Continente Crespo, don Manuel Agudo Martínez, don Abdón Moreno Brasero, don Juan Mahillo Jiménez, don José González del Río, don José M.ª Suberviola Armendáriz, don Lorenzo Pinilla Gómez y doña Antonia Astorga Gómez.

Informar para su remisión a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, expedientes sobre apertura de actividades, instados por Sumaplast, S. A.

Aprobar expediente 65/78, de don Pedro Jiménez Priego para cambio de uso de parte de la galería de alimentación sita en plaza de las Cuestas, número 3, por el de galería para uso y vestido, debiendo proveerse de la preceptiva licencia municipal para cada actividad que se pretenda desarrollar; y dejar pendiente, a fin de realizar información vecinal, expediente 79/78 de don Florentín García Fernández para cambio de categoría del bar de cuarta categoría que posee en calle Faisán, sin número, por la de Especial A, en local perteneciente a finca calle Canario, número 10.

Devolver fianzas depositadas para responder de la normal realización de obras de iniciativa privada en la vía pública a don Radegundes Valentín Enjuto, Gadya, S. A.; don José Luis Cifuentes Muñoz, don Jacinto Ocaña Muñoz, don Angel Gómez Fernández, don Blas Luis Garrote Gutiérrez, don Francisco Emilio Murillo Sánchez, y dejar pendiente hasta que se realice la entrega de viales, expediente 761/75, de don José Mora Lozano, por Gadya, S. A., por obras en avenida Alcázar de Toledo, c/v. a Torrejón de Velasco; y tres expedientes por no haber realizado las obras en debidas condiciones de don Jesús Sanz Cano, obras en calle Verónica, número 14, de don Alfonso Alcántara Mora; obras en calle Estudiantes, c/v. a Julián Daviñas, y de don Pedro Rey Fuentes por obras en avenida de España, número 47, entrada por calle Lérida.

Conceder licencia para realizar obras de iniciativa privada en la vía pública a don Feliciano Tolosa Daviña, don Adolfo Marcos Alonso, don Jesús Muñoz Moreno, don Mariano López Redondo, Banco Internacional de Comercio, don Antonio Díaz Esteban, don Eduardo González de la Horra, don Félix Blanco Rollón, don Luis Gallego Villalba, don Luis Gallego Mahillo, don Manuel Asensio Martín, Canal de Isabel II, don Tomás Herreros Dorado, don Juan Blanco Pérez, Construcciones Reyala, S. A.

Señalar alineaciones interesadas por don Teodoro Villarubia Martín y don José Moraleda Chacón.

Conceder licencias para ejecución de obras mayores a don Rafael Marquina Quintero y don Francisco Puente Iglesias, dejando pendiente expediente 178/78 de Inmobiliaria Pérez Rumbao, S. A., hasta tanto que el solicitante no presente el proyecto de urbanización correspondiente.

En el turno de ruegos y preguntas interviene el Teniente de Alcalde don Jesús Rodríguez Carrasco.

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 17 DE MARZO DE 1978

La preside el Primer Teniente de Alcalde, don Santos A. Cervera Bermejo, por encontrarse el titular en comisión de servicio en la capital, con asistencia de los Tenientes de Alcalde señor Rodríguez Carrasco y Díez Sainz, presente el Interventor de Fondos y actuando de Secretario el del Ayuntamiento.

Se aprueba el borrador del acta de la anterior sesión, del día 10 de marzo de 1978.

Quedar enterados de diversa correspondencia oficial.

Conceder a don Pedro Toriño Santiago un anticipo de dos mensualidades de su haber líquido consolidado, si bien queda a resultas de la existencia de crédito al efecto en Presupuesto.

Conceder ayuda por natalidad a dos funcionarios municipales.

Se acuerda personarse en el procedimiento contencioso promovido por Vifesa contra acuerdo de esta Comisión Permanente por el que se le obligaba a realizar obras de urbanización en la finca número 3 de la calle Zaragoza y a cuyo fin el representante de este Ayuntamiento presentará la documentación pertinente.

Quedar enterados del recurso interpuesto ante la Sala

Tercera de lo Contencioso Administrativo por el traslado del quiosco sito en la calle de San José de Calasanz, propiedad de don Juan Mateo Hernández, procediéndose al archivo del expediente y dado por concluido el pleito 743/77.

Remitir expediente de gestión sobre reclamación interpuesta por Adeva contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial a la Sala Primera de lo Contencioso Administrativo.

Quedar enterados de la información sobre fechas de vencimiento de contratos establecidos con contratistas de obras, adoptándose las medidas necesarias al respecto.

Vistas las instancias de don José Ignacio Fleirez Fernández para instalar un taller de reparación de automóviles en la calle de San Isidro y de doña Josefa Pérez Cerdán para instalación de una guardería infantil en la avenida de España, número 14, se acuerda contestar a los mismos que en principio no existe inconveniente en su posible instalación, debiendo presentar la documentación pertinente, y en cuanto a la posible instalación de otra guardería en la avenida de España, queda pendiente para que el Arquitecto Municipal emita informe en relación de si el local de referencia es adecuado para dicho fin.

Aprobar presupuesto para instalación de un contador de propano para el comedor del colegio de Santa Margarita María de Alacoque, por importe de 18.550 pesetas.

Quedar enterados de informe del Servicio Técnico de Industria sobre estado del camión del servicio de Parques y Jardines, acordando pase al Ayuntamiento Pleno para su resolución.

Suspender actividad de bar en calle Valencia hasta tanto el interesado no legalice en forma reglamentaria dicho bar.

Que por Construcciones y Contratas se realicen obras de reposición en acera de la parroquia de Nuestra Señora de Fátima en una superficie de 6 metros cuadrados.

Aprobar informes del Concejal Delegado de Tráfico en instancias instadas por don Antonio López Collado, don Claudio Fernández Espinosa, don José Erranz Erranz (2) y don Gabriel de Antonio Pérez para efectuar carga y descarga de mercancías dentro de esta localidad.

Contestar a don Fermín Valenzuela y otro que no existe inconveniente para poder instalar en calle Garcilaso, número 85 un garaje público, siempre que el mismo se sujete a lo dispuesto en las Ordenanzas Municipales.

Requerir al Canal de Isabel II para que proceda de inmediato a la consolidación de la Vereda de los Estudiantes al haberse producido hundimiento en dicha zona por acumulación de aguas, haciéndole responsable de los daños que pudieran producirse.

Contestar a comunidad de vecinos de la finca número 2 de la avenida del Parque de El Bercial que en principio no existe inconveniente para que instale la verja que solicita, si bien deberá solicitar la licencia correspondiente.

Aprobar propuesta del Concejal Delegado de Parques y Jardines para adquisición de abono para los parques públicos, por importe de 45.000 pesetas, y otra sobre barandilla en plaza de las Cuestas, por importe de 5.310 pesetas.

Requerir a la Urbanizadora Parque de Getafe para que efectúe obras de urbanización y acondicionamiento de calzada y jardín en la zona comprendida entre la avenida de España y calle Cataluña, y obras de acondicionamiento de la trasera comprendida entre las calles Cáceres y Extremadura, y de la trasera comprendida entre las calles Castellón de la Plana y Cáceres, con apercibimiento de que de no hacerlo en los plazos que se interesan se realizarán por el Ayuntamiento y a cargo de dicha empresa; igualmente se aprueba informe de la Unidad de Vías y Obras sobre urbanización de la zona trasera comprendida entre la avenida de España y calle Valencia, para que por las constructoras obligadas a ello se realicen dichas obras, con apercibimiento de que de no ejecutarlas se hará por el Ayuntamiento a costa de los obligados.

Acceder a lo interesado por el Club Getafe Deportivo para celebración de un encuentro de fútbol entre las selecciones nacionales juveniles de España y Malta el próximo día 30 de marzo de 1978.

Autorizar a don Mario Borrell para instalar durante todo el mes de mayo un coche remolque para despacho de vino en el chafalán del número 10 de la calle General Palacios, previo abono de los derechos que correspondan.

Autorizar a la Asociación de Vecinos de El Bercial para colocación de placas con el texto "Excepto servicio colonia", una a la entrada al barrio y otra en la esquina de la avenida del Parque.

Dar un plazo de quince días a don Ernesto Muñoz para que traslade el taller que posee en la calle Cervantes, número 4, y del cual carece de licencia, y que si transcurrido el mismo

no lo ha realizado, le será clausurado el taller de referencia.

Aprobar autorización de gastos por importe de 516.540 pesetas y cuentas, certificaciones y facturas por importe de 500.781 pesetas.

Resolver reclamaciones sobre imposición municipal formuladas por don Federico Acebrón Contreras, don Antonio Martínez, don Antonio Lorca Cuadros, don Carlos Alfredo Castro de Ocón, doña Lucinia Martínez Muñoz y don Francisco Martín Gutiérrez.

Abonar a Compañía Espelsa, S. A., la cantidad de 47.399 pesetas por trabajos realizados en la sala de máquinas de la fuente luminosa de la plaza del General Palacios, y que, dado que los deterioros producidos son imputables a Francisco Benito Delgado, S. A., se acuerda sean abonadas las mismas con cargo a certificación de obra pendiente que existe.

Informar para su remisión a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos expedientes de apertura de actividades instados por Turvisa, S. A., y doña Felisa Zazo Carrillo y denegar la instalación de una planta móvil para fabricados asfálticos en paraje Arenero de la Solana, por cuanto la zona de referencia es zona rústico-forestal.

Devolver fianzas depositadas para responder de la normal ejecución de obras de iniciativa privada en la vía pública a don Miguel Angel Arrión Jiménez, don Cipriano Sánchez Navarro, don Carlos González Vargas y don Alejandro Uceda Martín.

Aprobar expedientes de segregaciones instados por don Félix Cabañas Ortiz (4).

Conceder licencia para obras de iniciativa privada en la vía pública a don Juan Antonio Jiménez Guardado, Jorge Cano, S. A.; Iberduero, S. A.; don Salustiano Heras Muñoz, don Abilio Sanz Villa, Jorge Cano, S. A., y de don Antonio Aguirre Bernabéu.

Señalar alineaciones interesadas por Colegio de la Divina Pastora (2).

Conceder licencia para obras mayores a Construcciones Losa, S. A.; Sobrino Toribio Sainz, S. A., y don Alejandro de Mora Casasola.

Se adoptaron igualmente, previa declaración de urgencia, los siguientes acuerdos:

Aprobar propuesta del Concejal Delegado de Parques y jardines para fumigación urgente de chopos existentes en plantaciones municipales, según informe técnico de Ingeniero de Montes, por importe de 37.907 pesetas.

Impugnar Orden de 10 de marzo de 1978 por la que se eleva las tarifas del servicio público regulares de transportes de viajeros, equipajes y encargos por carretera.

En el turno de ruegos y preguntas interviene el Teniente de Alcalde señor Díez Sainz.

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION ORDINARIA DEL DIA 31 DE MARZO DE 1978

Se celebra bajo la presidencia del señor Alcalde, don Angel Arroyo Soberón, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores Cervera Bermejo, Rodríguez Carrasco y Díez Sainz, actuando como Secretario el del Ayuntamiento.

Se aprueba el borrador del acta de la anterior sesión, de 17 de marzo de 1978.

Quedar enterados de diversa correspondencia oficial.

Designar los vocales representantes del Ayuntamiento en los distintos Tribunales de las oposiciones y concursos restringidos convocados.

Conceder anticipo a un peón de jardines.

Denegar por las razones que expresa petición de Publigest, S. L., sobre facilitación de cinta de datos del Padrón Municipal de Habitantes.

Acceder a lo interesado por don Luis Salgado Rico sobre venta de lotería.

Quedar enterados de comunicación de Transportes Adeva, S. A., sobre nuevas tarifas del servicio de transporte de viajeros, poniendo de relieve que la Orden Ministerial que autorizó el aumento ha sido recurrida por este Ayuntamiento.

Aprobar propuesta y presupuesto sobre obras de realización urgente en el antiguo cementerio municipal por un importe de 90.082 pesetas.

Aprobar informes del Concejal Delegado de Tráfico en escritos de don Antonio Antón Segovia y Asociación de Vecinos del Parque de El Bercial.

Aprobar informe del Concejal Delegado de Tráfico en escrito de don Miguel Butrageño Cervera sobre estacionamiento para carga y descarga.

Denegar petición de don Cándido Sánchez Alonso sobre reserva de espacio para carga y descarga.

Quedar enterados de informe del Concejal Delegado de Parques y Jardines sobre limpieza de la prolongación del camino

de El Bercial y disponer que se intensifique la vigilancia en el mismo.

Acceder en las condiciones que se señalan a las peticiones de las Comunidades de Propietarios de los números 17 al 31, impares de la calle Valencia, y calle Alicante, número 4, sobre ajardinamiento y acondicionamiento de aceras.

Acceder con las condiciones que se señalan a escrito de los vecinos de la zona interbloques de las calles Teruel y Huesca, números 1 al 15 y 2 al 8; calle Andalucía, números 7 y 9, y avenida de España, bloques 24 y 26, sobre acondicionamiento y ajardinamiento.

Pasar al Ayuntamiento pleno informe del Servicio Técnico de Industria sobre instalación eléctrica y megafonía en el edificio municipal de la calle de Madrid, número 50.

Pasar a informe de la Intervención escrito de Saylux sobre abono de factura.

Pasar al Ayuntamiento pleno informe del Servicio Técnico de Industria en relación con el servicio horario urbano adjudicado a la empresa Maxan.

Aprobar informe del Servicio Técnico de Industria sobre instalación de fuente pública en Perales del Río.

Aprobar informe de la Unidad de Vías y Obras en escrito de la Asociación de Vecinos El Cerro-Juan de la Cierva sobre estado del Camino de Perales.

Requerir a GESMA, S. A., para que en el plazo de un mes termine de realizar la ordenación y urbanización de la manzana comprendida entre las calles avenida de España, Cataluña y otras, con apercebimiento de que de no realizarlo se hará por el Ayuntamiento a su costa.

Requerir a Construcciones Muñoz para que proceda a la inmediata reparación del trozo de acera hundido en la calle Cáceres, número 24.

Aprobar informe de la Unidad de Vías y obras en relación con el abono de la quinta y última certificación de las obras de pavimentación de la calle del Ferrocarril.

Aprobar informe de la Unidad de Vías y Obras sobre nueva ordenación de la plaza de las Cuestas y colocación de bordillo, por un importe de 30.000 pesetas.

Que, sin perjuicio de continuar los estudios referentes al drenaje del cementerio de Nuestra Señora de la Soledad se regularicen los enterramientos que se vienen efectuando en el mismo.

Expedir en la forma que expresa certificación interesada por don José Pacomio Becerra.

Quedar enterados de informe de los Servicios Técnicos sobre obras realizadas por la empresa Dial, S. A.

Aprobar certificación de obras de Saneamiento conjunto y estación depuradora de aguas residuales primera fase, por un importe de 546.601 pesetas.

Resolver reclamaciones por imposición municipal formula-

das por doña María del Pilar Muñoz Deleito, don Santiago Barroso Braojos, don Hermenegildo Díaz Fernández, don Andrés Fraga, don José Gómez Gómez y don Lorenzo Ruiz Valdepeñas.

Determinar la fianza para el actual ejercicio de 1978 del Recaudador en 4.369.623 pesetas.

Determinar el premio de cobranza especial por el ejercicio de 1977 al Recaudador Municipal en la cantidad de pesetas 819.419.

Aprobar las bases para la adjudicación de puestos de helados en la vía pública en el actual ejercicio de 1978.

Informar para su remisión a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos expedientes sobre apertura de diversas actividades instados por don Euxiquio Díaz Rodríguez, don Luis Urbina Gómez y don Marcelino Gómez Pérez.

Devolver fianzas depositadas para responder de la normal ejecución de obras de iniciativa privada en la vía pública a don Ramón Pedraza Belmar, doña Rosario Martín de Diego, don Luis Ortega Dorrego, don Juan Pedro Miras Medina y don José Rafael Esteban Naranzo, y denegar las interesadas por don José y don Juan Bianco Pérez (2).

Aprobar expedientes de segregación instados por don Juan Navarrete Cano, don Victorio Pleite Vargas (3) y Edificaciones Marsoll, S. A.

Conceder licencia para realizar obras privadas en la vía pública en las condiciones que en cada caso se señalan a don José Agudo Medina, Dial, S. A.; don Juan Cano Plaza, Canal de Isabel II, Galerías Cervera, S. A.; Maximiano Rodea Pérez, don Jesús Osma Rodríguez, don Antonio Rojas Vico, don Víctor Castillo Jiménez, don Pedro Martínez Martín, don Lucio Mascarque Perea, don Mariano Torrejón Torrejón, don Pedro Diego León Manzano, don José Cruz Molero Rojas, don José Ignacio Fleirez Fernández, don Cayetano Eusebio Sabroso, don Luis Butragueño Martín, don José Gómez López, don Ignacio Rodríguez Cañel y don Víctor Castillo Jiménez.

Señalar en las condiciones que se expresan alineaciones interesadas por don José Luis Barroso Torrejón y don Teófilo Plaza García.

Conceder en las condiciones que en cada caso se señalan licencias para ejecución de obras mayores a Dial, S. A.; don Tedoro Villarrubia Martín, Meyercord Ibérica, S. A.; don Rafael Marquina Quintero y don Antonio González Sánchez.

Denegar escrito presentado por don Feliciano Rodríguez Rodríguez y ratificar anterior denegación de licencia de obras del mismo.

En ruegos y preguntas interviene el señor Alcalde, en relación con el plazo de recaudación voluntaria del impuesto de circulación de vehículos, que se amplía hasta el día 30 de abril de este año.

Lluvia de Medallas en los Campeonatos Nacionales y Provinciales para los atletas getafenses

Son tantos los triunfos que han alcanzado los atletas del Club Atlético Getafe, que haría interminable la relación de ellos; vamos a circunscribirnos a los más importantes quedando resumidos a los Campeonatos Provinciales y Nacionales de Atletismo en Pista Cubierta y de Campo a Través. Ahora sí que podemos hablar de que el deporte en nuestro pueblo, y más concretamente el atletismo, es un movimiento social importante al que no pueden volver la espalda ninguna de las personas encargadas de llevar a la práctica esta ardua tarea que es la educación de la juventud.

CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO (ZARAGOZA)

800 m. l.: 2, Antonio Mañero Flores, 1:52.8.

400 m. l.: 4, Pilar Gallardo Calvo, 58.7.

Peso: 10, Rosario Jiménez Guzmán, 9,68.

60 m. v. (eliminatória): 2, Angeles Serrano Martínez, 9.7.

60 m. v. (semifinal): 5, Angeles Serrano Martínez, 9.5.

CAMPEONATO DE ESPAÑA JUNIOR (MADRID)

800 m. l.: 1, Pilar Gallardo Calvo, 2:20.0.

Peso: 3, Rosario Jiménez Guzmán, 10,12.

Longitud: 5, José Manuel Gallego López, 6,69.

60 m. v.: 6, José Manuel Gallego López, 8,80.

60 m. l.: 6, Santiago de Torre Agreda, 7,20.

CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL (MADRID)

Longitud: 1, Angeles Serrano Martínez, 5,26.

60 m. v.: 2, Angeles Serrano Martínez, 9,18.

Peso: 2, Inés Jiménez Pérez, 10,06.

60 m. l.: 3, María Mar Iranzo Pérez, 8,18.

CAMPEONATO NACIONAL UNIVERSITARIO DE CROSS (VALLADOLID)

3, Juana María Pablos Acosta.

CAMPEONATO PROVINCIAL ABSOLUTO

800 m. l.: 1, Antonio Mañero Flores, 1:54.8.

1.500 m. l.: 2, Juana María Pablos Acosta, 5:01.4.

Peso: 2, Rosario Jiménez Guzmán, 10,16.

CAMPEONATO PROVINCIAL JUNIOR

Peso: 1, Rosario Jiménez Guzmán, 10,15.

Longitud: 1, José Manuel Gallego López, 6,58.

400 m. l.: 1, Pilar Gallardo Calvo, 59.1.

CAMPEONATO PROVINCIAL JUVENIL

Peso: 1, José Antonio Márquez Añez, 12,92.

60 m. v.: 1, Angeles Serrano Martínez, 9.4.

60 m. l.: 1, María Mar Iranzo Pérez, 8.2.

CAMPEONATO PROVINCIAL UNIVERSITARIO DE CROSS

1, Juana María Pablos Acosta.

LIGA DE MADRID FEMENINA Y MASCULINA DE PISTA CUBIERTA

2, Atlético Getafe, Femenina.

8, Atlético Getafe, Masculina.

BLAS GARCIA MARTIN

¿Qué le corresponde hacer a los Ayuntamientos ante los unilaterales aumentos del transporte público y su control?

Cada doce o catorce meses, como si de un proceso bídico se tratara, me toca referirme desde estas páginas a los mismos temas, las más de las veces, con hechos similares a los expuestos anteriormente; algunos más agravados y otros estacionarios como si fueran insolubles; de vez en cuando también se han planteado soluciones. El problema del transporte público colectivo, sobre todo con la capital de España, viene siendo uno de los grandes problemas que tiene planteada la actual Corporación, intentando por todos los medios su solución o, al menos, paliar la actual situación en que se encuentra. Durante los últimos cuatro años son múltiples las gestiones realizadas con el Ministerio correspondiente, así como con el Gobierno Civil y otras autoridades; los acuerdos tomados por la Corporación en orden a la defensa de los intereses de los vecinos, dentro de la legislación vigente, han sido múltiples y aleccionadores: desde denuncias a la Jefatura de Transportes y Comunicaciones, Sanidad y Gobierno Civil de la precaria situación en orden a higiene y seguridad en que se encuentran hasta los recursos planteados por los incrementos en los costos de los billetes de dicho transporte, en los que (y hay que afirmarlo una vez más, son de *concesión exclusiva* del Ministerio de Transportes y Comunicaciones) las Corporaciones no son consultadas y, mucho me temo, que ni oídas. ¿Se obviará este hecho con la nueva Constitución? Eso espero y deseo.

En el pleno del Ayuntamiento de enero de 1976 (hace ahora de eso más de dos años) propuse que una de las líneas de la E. M. T. que llega hasta el polígono industrial de Villaverde se prolongara, en servicio mancomunado con el Ayuntamiento de Madrid, hasta nuestra localidad. Han sido muchas las gestiones desde esa fecha que se han realizado para que esto fuera un hecho, que cuando sea realidad (y somos optimistas al respecto) paliará en gran manera la deficitaria situación actual en orden al transporte, prueba de ello es la comunicación con fecha 13 de octubre de 1977 se recibió del Ministerio de Transporte, por la que se autorizaba a este Ayuntamiento y al de Madrid a poner en marcha esta línea siempre que el Ayuntamiento capitalino así lo requiera (y nos consta que sería una línea rentable); o bien a crear una nueva línea mancomunada, y si estas gestiones, por último, no prosperan, solicitar del propio Ministerio se realizara el proyecto para sacar una nueva a concurso bajo el patrocinio del mismo; pero esto, ¿no sería crear una línea igual a las actuales sin ningún control municipal?

La mayoría de los miembros de la Corporación optamos por las dos primeras como las más viables y de mayor beneficio para los vecinos, y en el pleno del Ayuntamiento de 7 de noviembre de 1977 acordamos dirigirnos al propio Ayuntamiento madrileño, informándoles de nuevo de nuestra propuesta, al igual que al Gobernador Civil, para que, como máxima autoridad provincial, interviniera en las gestiones para la pronta realización de nuestra ansiada "mancomunidad" de transporte. Nos consta, porque así lo ha dicho el propio Gobernador, que está realizando ya las gestiones pertinentes y que espera que en un plazo breve esta nueva línea sea una realidad. Por otro lado, en el número pasado de este "Boletín" ya informaba el señor Alcalde que las gestiones directas con el Ayuntamiento madrileño están a punto de culminar y que sólo la dimisión del anterior Alcalde de la capital ha dejado, de momento, paralizada la implantación de esta línea, que yo espero que sea un hecho con el actual Alcalde, señor Alvarez Alvarez.

En orden a la creación de un mejor, más rápido, más económico y más higiénico servicio, la Corporación de Getafe, en su mayoría, a lo largo de los últimos cuatro años, ha puesto como bandera el lograr el suburbano, considerando como trazado idóneo la actual línea del ferrocarril Madrid-Badajoz, como figura en el Plan General, y que desde estas páginas hemos venido informando. La aprobación es un hecho y lo prueban los distintos escritos de Renfe y del propio Ministerio, en los que se daba cuenta a esta Corporación que figuraba en el Plan Especial de Infraestructura y Transporte Básico con carácter prioritario. El Ayuntamiento ha recurrido a todos los resortes posibles en sus manos, dirigiéndose a todos los estamentos de la Nación, incluido Su Majestad el Rey y Gobierno, solicitando se habilitaran los necesarios créditos para su urgente realización. ¿Esfuerzo baldío? Pensamos que no; prueba de ello es el escrito de la Presidencia del Gobierno de 12 de diciembre de 1977, en el que textualmente se dice:

"Como continuación al escrito de esta Oficina de Coordinación de 7 de noviembre pasado, le comunico que, según

informa el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, las obras del Suburbano Madrid-Getafe-Parla-Fuenlabrada están incluidas en el Plan Especial de Infraestructura del Transporte del Área Metropolitana, con acción prioritaria, a efectuar por Renfe, y se está actuando ya en los tramos Villaverde-Fuenlabrada-Parla, en los que se hace la renovación de vía, ensanchándose la explanación para montarla en la zona ensanchada, con el fin de renovar, más adelante, la existente, quedando así ejecutada la doble vía."

Y el ciudadano, el sufrido ciudadano que además precisa por necesidad de este medio de transporte tiene el derecho a preguntarse: y mientras, ¿qué? Y no tengo por menos que informarle (y no por defender las gestiones municipales, "que cada palo aguante su vela") que hay muchos concejales que, *elegidos* por los anteriores cauces, nos preocupamos día a día, como obligación nuestra que es, de éstos y otros temas, y respecto al transporte colectivo y sus incrementos, excesivos a todas luces, según mi criterio, a tenor del salario medio de los que hacemos la base laboral de nuestra localidad, y prueba esta preocupación los acuerdos tomados por unanimidad de los asistentes a las propuestas que formulé en los plenos del Ayuntamiento de 7 de enero de 1978, en el que hacíamos patente la preocupación de los ciudadanos de Getafe afectados por lo que suponía el incremento en el transporte de Madrid-capital, ya que muchos de nuestros convecinos precisan la utilización de transportes combinados; asimismo, en el pleno de 6 de marzo de 1978 y Comisión Municipal Permanente de 17 de marzo de 1978 propuse, y se aprobó interponer recurso contra la Orden del Ministerio de Transportes por la que se autorizaba el aumento de 0,23 pesetas kilómetro-viajero en el transporte público colectivo. Estas son las menguadas armas que tiene una Corporación para oponerse a lo que considero aumentos excesivos que gravan en gran manera las economías más modestas, en este caso las getafenses). Nos hubiera gustado no encontrarnos solos al recurrir esta Orden y que en el Congreso o Senado los representantes del pueblo alzarán su voz y se nos explicara por qué estos aumentos se hacen generalizados y no se tienen en cuenta las diversas áreas y su desigual poder adquisitivo. Aquí dejamos la idea y la pregunta.

Pero no es sólo el incremento del costo el que de hecho preocupa al vecino, también lo es el servicio. Ya partimos del carácter monopolístico que tiene la actual concesión del transporte. Entonces el Ayuntamiento plantea al propio Ministerio, de quién depende la concesión (incansablemente repetiremos que es de esperar que en la nueva Constitución se dé a los Ayuntamientos suficiente autonomía y control al respecto), lo que considera elementales necesidades para un servicio digno, y que el Ayuntamiento de Getafe está en esa línea lo prueba la reunión conjunta que la Corporación tuvo con los representantes de dicho Ministerio, en la que se elaboró un informe que fue presentado al Gobierno Civil para su gestión por la máxima autoridad; en él, entre otros, se acordó proponer lo siguiente:

- 1.º Instalar marquesinas en las paradas de los autobuses.
- 2.º Que a las horas puntas se ponga el número de coches suficiente para que no vayan sobrecargados de viajeros.
- 3.º Que se mejore el estado de las camionetas efectuando la necesaria limpieza, así como el control sanitario.
- 4.º Que se amplíe el horario y frecuencia nocturna de tal manera que se enlace, al menos, con el último "metro".
- 5.º Que haya un libro de reclamaciones en la cabecera de cada línea.
- 6.º Que los coches por la noche aparquen fuera del casco para evitar ruidos y molestias al vecindario.
- 7.º Que se ponga un billete fraccional, abonos semanales o mensuales y de ida y vuelta.
- 8.º Que las líneas procedentes de Madrid y los pueblos de alrededor amplíen su recorrido.
- 9.º Disconformidad con el precio, máxime teniendo en cuenta el servicio deficitario que presta.

Parte de estos puntos se han llevado a la práctica o están en realización; otros, por desgracia, aún no se han iniciado.

Como no se le escapará al lector, si este informe fue elaborado por el Ayuntamiento y los propios funcionarios del Ministerio de Obras Públicas, y es este Ministerio quien tiene la obligación, puesto que de él es únicamente de quien depende la concesión, de controlar y hacer cumplir las condiciones que se le marquen, ¿por qué éstas no lo han sido?, ¿qué le queda a la Corporación por hacer sino reiterar y recabar de la superioridad que los mismos sean ejecutados por la empresa concesionaria?

De ahí nuestra esperanza de que en un tiempo próximo futuro a las Corporaciones se las dé la suficiente autonomía y exista una descentralización que permita que los acuerdos municipales no choquen con una barrera infranqueable, como ocurre casi siempre ahora.

Pero queda claro que en el tema del transporte la Corpo-

ración ha dado todos los pasos, y ahí está el camino; que éste sea más largo más corto dependerá de la ayuda que se tenga, de los obstáculos que surjan y, cómo no, de las leyes que se elaboren.

SEBASTIAN CARRO SANCHEZ

ASI SE MANDO CONSTRUIR

Primeramente quisiera aclarar lo del balcón voladizo de mi artículo (la visita de 1648) del número 37, en el que decía que el balcón voladizo no llegó a construirse, dato que corrobora el documento de construcción.

No quisiera adentrarme en la escritura sin antes agradecerle de todo corazón a don M. de la Peña, con quien me une una buena amistad, los elogios que para conmigo han tenido, tanto en su artículo como personalmente, de verdad que lo agradezco, gracias, querido amigo. Este excelente colaborador del BOLETIN, tanto de historia como de actualidad, que todos los meses nos pone al corriente de lo que sucede en nuestro pueblo, sección «Miscelánea Getafense», y tratando de dar luz y animar uno de los párrafos de la visita de 1648 del número 37, publicada por mí, en su artículo «Los coros de la Magdalena» del número 38, el cual está bastante detallado y concreto, si bien hay algunos puntos y conclusiones que yo, particularmente, los interpreto de distinta forma.

Bien, de todo esto yo deduzco y entiendo que, desde el primer momento en las trazas, estaba proyectado hacer la tribuna entre las dos torres, techándola con un balcón voladizo, al llevar en su parte superior un antepecho de hierro y a la vez una puerta de entrada, que daba acceso a dichos antepechos, al no llevar dicha tribuna los antepechos reseñados en el proyecto, para mí pasa a ser tribuna si queremos (tribuna voladiza), pero no balcón, de ahí se deduce el que yo apuntase que el balcón voladizo no llegó a realizarse, de todas formas yo puedo estar en un error; si es así, no ha estado en mi ánimo el equivocarse a los señores lectores, que para más comprensión de los mismos paso a transcribir íntegro dicho documento.

«Condiciones como se han de acabar las torres de la yglesia de St.^a María Magdalena del lugar de Xetafe y así mismo el portico que se pretende de hacer entre dichas torres es lo siguiente.

Primeramente es condición que se ha de acabar de levantar la torre nueva que esta comenzada de por Bartolome de Barrera difunto al cual cargo estubo la obra de la dicha torre nueva conforme la escritura y condiciones que para la dicha obra se dió conforme las trazas que tiene en la dicha yglesia echas por Juan Gómez de Mora maestro mayor que fue de las obras de su Majestad.

Es condición que subida la dicha torre hasta el alto del cuerpo donde han de estar las ventanas se ha de echar al alto necesario un suelo de vigas de terciá y cuarta con ventanas y si parecieren delgadas se hecharan de pie y cuarta las cuales vigas se acompañaran de ladrillo seco y todo lo demas de muy bien enbarrado de yeso y ladrillo.

Es condición que enrasada la dicha torre se edificará el cuerpo para las dichas campanas y se labrara en la forma que la dicha traza muestra y todo de ladrillo a de ser colorado por la parte de fuera y por la parte de adentro rosado que este muy bien cozido y la mezcla de cal ha de

ser buena a dos espuestas de arena a una de cal y que batida ocho días que se gastase.

Es condición que por cuanto la dicha traza muestra tener la cornisa de ladrillo sera bien hacerla de piedra para mayor seguridad y firmeza porque las cornisas de ladrillo tienen riesgo de caerse como se ve en muchos edificios por esa causa los an mandado quitar.

Es condición que levantado el dicho cuerpo de las campanas se hechara su suelo de vigas como el de abajo de suerte que queden las dichas vigas muy bien entrevigadas de yeso y ladrillo y por cuanto la obligación del dicho Bartolome de Barrera no era mas que hacer una armadura es mi parecer seguirse de un chapitel para mayor adorno de la dicha yglesia y torres pagando la yglesia lo que mas costara.

Es condición que las ympostas que muestra la dicha traza que se ara de ladrillo seria bien se hechasen de piedra pagando la yglesia lo que fuere de mas si ya no se tomase resolución de no echar imposta ninguna.

Es condición que la torre vieja se ha de derribar y quitar todo lo gastado y comido que tiene las paredes de la dicha torre igualmente todo a la redonda para que desde allí se comience a levantar lo nuevo que se hiciere todo en la forma y manera que esta la nueva y con los suelos y cajas de vigas como queda dicho y la cornisa a de ser la misma forma.

Es condición que la escalera de la torre nueva se ha de hacer de una bara de gueco de ancho de sus arcos de ladrillo sobre que se vaya apeldañando y los peldaños han de ser de cuatro con su bocel y labrados a cual dicha escalera ha de servir hasta el suelo de las campanas dejándola por la parte de dentro muy bien y con su pasamanos y de la misma suerte será lo nuevo que se ficiere en la torre vieja y acabadas las dichas torres y echos los chapiteles se bajaran ambos a dos revocadas todas ellas.

Así mismo es condición que el portico que esta acordado se haga entre las dos torres se han de labrar las pilastras y arcos en la forma que muestra la traza y las medias pilastras que arriban a las paredes de las torres supuesto que son despiezadas se ha de sacar en sillar de dobelas para que las dichas dobelas entren dentro de las dichas paredes y hagan trabazon las cuales dichas pilastras y dobelas de los arcos y todo lo demás de los sillares a de ser muy bien labrado y las juntas con mucha curiosidad.

Es condición que todo el primer cuerpo conforme enseña la traza a de ser cantería y la cornisa que se an de acer de las impostas tambien.

Es condición que el segundo cuerpo a de ser de ladrillo colorado bueno con buena mezcla de cal conforme se muestra por la traza y el nicho donde ha de estar Santa María Magdalena ha de ser de cantería y con el adorno que muestra la traza y así mismo las dos ventanas que son a los lados an de ser las gambas y dientales de cantería.

Es condición labrando dicho cuerpo se ha de sentar la cornisa de piedra de la forma que la traza enseña.

Así mismo es condición se han de acer los pedestales de cantería con sus bolas asentadas encima de la cornisa y de pedestal a pedestal se ha de poner su antepecho de yerro que las miras de los dichos antepechos sean algo anchas mas de lo ordinario porque los botarales sean gruesos por el parecer acausa destar tan altos.

Es condición que en el primer cuerpo de la entrada de la yglesia entre dichas torres se ha de hacer una boveda por arista y lo demás como mejor pareciere y dando su cornisa a la redonda debajo de la dicha boveda ha de ser de tres dobles de ladrillo y bien sacadas y macizas las enjutas de dicha boveda que suba hasta mas de la mitad y luego sus botarales que suban asta el alto de la corona de dicha boveda.

Es condición que por la parte de dentro entre dichas torres este de cantería porque así estara mejor y la dicha boveda hecha de la cornisa arriba se la hará blanquear todo el dejando muy bien rematado.

Es condición que en lo alto de esta dicha boveda se ha de tabicar otra de la forma que la de abajo echando su cornisa a la redonda y dejando todo blanqueado y la dicha boveda a de ser de tres dobles como la de abajo.

Es condición que a pared que esta encima de la puerta de al yglesia se a de romper un claro para ventana por cuanto a de ser tribuna entre dichas torres, dejando lo que se rompiere cuando se quiten las piedras de suerte que quede hecho arco porque si la pared esta bien fraguada no tendrá necesidad de meter debajo arco de ladrillo.

Es condición que el claro de este arco a de tener de luz a doce pies de grueso y si pidiere mas mirando y considerando primero la seguridad y firmeza de la dicha pared a cual dicho arco a de quedar ya cerrado y blanqueado como de todo lo demas del dicho coro.

Es condición que por la parte de la yglesia se ha de hacer y sentar un balcón de yerro que tenga el largo y ancho que convenga para dicho ministerio.

Es condición que para desde la escalera que esta hecha la torre se ha de romper una puerta para entrar a la dicha tribuna y no al rincón aunque el subir era mejor pero por la fortaleza y firmeza de la torre.

Es condición que el suelo de la dicha tribuna a de ser solado de ladrillo de lo fino de Toledo o Añover o baldosas lo que mas gustase.

Así mismo es condición que encima de la boveda del coro supuesto que tiene tres dobles y se pareciese para mas firmeza echarle cuatro sera mejor por cuanto encima se ha de solar de yeso con el corriente necesario y guarnecido de plomo encima con sus dos cañones que desaguen quando llova a los lados.

Es condición que para entrar al dicho terrado quando se ofresca se a de romper una puerta a plomo de la de abajo y mas pequeña para entrar en el dicho terrado lo qual a de quedar muy bien labrado y rematadas las dichas puertas.

Es condición que en las dos ventanas que están en el dicho portico se han de sentar dos balcones para mas adorno.

Toda la qual dicha obra a de ser a toda consta de manos de materiales oficiales y peones sin que el maestro que la hiciere se halla de dar mas dinero en la forma que se concertaron.

Es condición y se entiende que el portico por la parte de afuera a de quedar muy bien revocado.»

Este documento está sin fechar y lo sitúo entre 1627 en adelante; anterior y pos-

terior a él hay dos cartas o documentos fechados en 14 de noviembre de 1624 y 31 de octubre de 1630, cosa curiosa, las dos son del Rey don Felipe IV.

Este documento nos mienta a Bartolomé de Barreda como difunto y dicho Bartolomé de Barreda en 1626 era regidor del Ayuntamiento de Getafe, por consiguiente no puede ser anterior a 1626.

(Datos de archivo de la Magdalena. Libro reedificación 1549-1632, folio 76-78. Facilitados por don Rafael Pzos Pria.)

Marcial DONADO LOPEZ

GETAFE EN LOS BOLETINES OFICIALES

Del Estado

Día 8

Resolución del Ayuntamiento de Getafe por la que se anuncia subasta de las obras de acerado de la avenida Juan de la Cierva, entre las calles de Madrid y Sánchez Morate.

Día 14

Real Decreto por el que se aprueba la Demarcación Notarial, determinándose dos Notarías para Getafe.

Día 17

Orden del Ministerio de Trabajo por la que se aprueba el calendario de fiestas locales retribuidas y no recuperables en el año 1978, estableciéndose para Getafe el día 4 y 15 de mayo. (Figurando erróneamente en el BOLETIN el día 5 de mayo.)

De la Provincia

Día 2

Solicitud de don Mariano Torrijos de la Peña, para apertura de un taller de carpintería manual en la avenida España, 43, posterior.

Día 3

Exposición al público de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso que se convoque para contratar la

adquisición de un «Dumper» con destino al servicio de Parques y Jardines.

Anuncio de la subasta de las obras de acerado de la avenida de Juan de la Cierva, entre las calles de Madrid y Sánchez Morate.

Información pública del proyecto y presupuesto de las obras de acondicionamiento de la manzana comprendida entre las calles avenida de los Reyes Católicos, Estudiantes y otras, con un presupuesto total de 9.461.556 pesetas.

Día 6

Solicitud de don Felipe Heras Sepúlveda, para apertura de ampliación de taberna a bar de cuarta categoría en la avenida Buenos Aires, 13.

Solicitud de doña Antonia Lozoya Barquilla, para ampliación de taberna a bar de cuarta categoría en la avenida Buenos Aires, 19.

Solicitud de don Angel Gómez Gómez, para apertura de bar-restaurante, por cambio de nombre de bar, en la avenida de Los Angeles, 5.

Exposición al público de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso de instalación de semáforos en la intersección de la avenida Juan de la Cierva, calle Arboleda, calle Calvario y carretera de Getafe a la de Andalucía.

Información pública del proyecto y presupuesto del concurso para adquisición e instalación de semáforos en la intersección de la avenida Juan de la Cierva, calle Arboleda, calle Calvario y carretera de Getafe a Andalucía.

Día 11

Solicitud de don Daniel Reigoso Gayoso, para apertura de una tintorería, limpieza en seco, en la avenida de España, número 54.

Solicitud de don Jesús Muñoz Moreno, para apertura de una cafetería-pub en la calle Arboleda, 24.

Día 14

Solicitud de don Francisco Gómez Cachó, para apertura de un bar especial A en la avenida Buenos Aires, 5.

Día 16

Devolución de fianza solicitada por don Teodoro del Barrio Romera por las obras de pavimentación de la calle Humanes y varias más.

Día 17

Información pública del estudio de detalle presentado por don Horacio Cortijo Vitoria, para promoción urbanística en el barrio de El Bercial.

Día 23

Orden del Ministerio de Trabajo por la que se aprueba el calendario de fiestas locales retribuidas y no recuperables en 1978, estableciéndose para Getafe el día 4 y 15 de mayo. (Figura erróneamente en el BOLETIN los días 4 y 5 de mayo.)

Día 27

Anuncio concurso para contratar el arrendamiento de los servicios de bar-restaurante en los locales destinados a tal fin en la piscina del Campo Municipal de Deportes del «Parque de las Margaritas».

Solicitud de don José Luis Marina Medina, para apertura de un taller de reparación de vehículos en el Camino de la Torre, entre el Bar Flor y Pavimentos Stor.

Solicitud de don José Orihuela Palomo, para apertura de un taller mecánico de ajuste en la calle Almendro, 27.

Solicitud de don Luis Maroto Vela, para apertura de un taller mecánico, lavado y engrase de vehículos, en la calle Garcilaso, Murillo y Fray Diego Ruiz, 20.

ALISTAMIENTO DEL REEMPLAZO DE 1978

Comprende este alistamiento a los varones nacidos entre el 1 de marzo de 1958 al 30 de abril de 1959, y sus cifras son las siguientes:

Se forma inicialmente, en sesión de 20 de enero, con:
Mozos nacidos en Getafe (art. 51, a) 181
Mozos residentes en Getafe nacidos en otras poblaciones (art. 51, b), c) y d) 633

Inscritos por Unidades de la guarnición (art. 61):
Voluntarios Base Aérea de Getafe 418
» 1.º Grupo Transmisiones de Aire. 185
» Escuela Automovilismo del Aire ... 103
» Regimiento Artillería Campaña número 13 17
» Batallón Mixto de Ingenieros n.º 1. 7
» Grupo Ligero de Caballería n.º 1. 6
Voluntarios 736

De éstos, nacidos en Getafe 27 709

Alistamiento inicial 1.523

Rectificación:

Se rectifica el alistamiento en sesión de 10 de febrero, produciéndose las siguientes alteraciones:

Altas: Mozos presentados posteriormente o inscritos por Unidad Militar	6	
Bajas: Alistados en otros Ayuntamientos o que fueron inscritos erróneamente	44	
Menos	38	38
Alistamiento rectificado		1.485

Cierre:

Se rectifica definitivamente y se cierra este alistamiento, en sesión de 28 de febrero, con las siguientes modificaciones:

Altas: Inscritos posteriormente conforme al artículo 51	3	
Inscrito conforme al art. 55 (extranjero nacionalizado)	1	4

Bajas: Inscrito erróneamente y por haber fallecido	4	
---	---	--

0

Alistamiento definitivo 1.485

MISCELANEA GETAFENSE

Mi querido don Luis: Perdona, pero no coincido con usted y mucho me temo que no sale bien parada en su carta la condición de empedernido peatón de que presume. Para mí el fallo de la plaza del general Romualdo Palacios consiste en no haberla podido prolongar por toda la calle de Madrid hasta la plaza del Generalísimo incluida. Tampoco coincido con lo del hospital de San José, que, por cierto, algunos aprovechan las tapias existentes cerca del cruce con la calle de la Magdalena para introducirse y llevarse o destrozar lo que encuentren. Simpática su alusión a la «cibulina» comparándola con la publicidad de una firma de bidets y retretes. Mucho me alegra su buen estado de salud y de humor después de la operación sufrida. Con todo respeto, ¿me permite un abrazo?

* * *

Talla de mozos y una extraña convocatoria a huelga de soldados. Jura de bandera en la Base con la presidencia, creemos que por última vez, por su pase a la Reserva del teniente general Cuadra Medina, y el paso marcial por debajo de la bandera de la Patria de aquel que hace sonreír a tantos niños: Milikito, que esta vez cambió su nariz postiza y los extraños zapatones por el uniforme del Ejército del Aire.

* * *

Agua, viento, árboles, farolas y tabicones caídos..., como el del paso inferior de la carretera de Leganés que paralizó durante unas horas la intensa circulación, hasta que los bomberos desescombraron y desatascaron aquello. Bomberos que a lo largo del mes apagaron toldos, tuvieron que descolgarse, al estilo TV., por la fachada de una torre de la plaza de España para entrar por la ventana de una vivienda donde, con las prisas de las vacaciones, se fueron dejando el puchero en el fuego sin preocuparse de más, y atendieron el desplome de una cornisa en la calle de Córdoba.

* * *

Víctimas de estas vacaciones fueron esos convecinos que perdieron su vida en Valencia, justo al aparcar el coche al final del viaje y tratar de sujetar a un pequeño que se le escapó, o aquel otro que la perdió por las carreteras de Cádiz.

Robos y más robos. Ocho comercios del barrio de Juan de la Cierva fueron desvalijados limpiamente utilizando llaves maestras y procurando cerrar bien las puertas después de cometido el desaguizado. Coches desaparecidos o aparecidos en extrañas circunstancias con matrículas tan lejanas como CR o MU. ¡Y aquel vecino que bajó con sus maletas y se encontró sin el vehículo!

Riñas en una discoteca y en la calle de Valencia, con heridos, que fueron atendidos en el Ambulatorio.

* * *

Ambulatorio que fue noticia durante dos días, ya que el practicante del Servicio de Urgencia no aparecía por ninguna parte. Prisas y protestas. Los ¿beneficia-

rios? acudieron al Ayuntamiento y, gracias a las gestiones con la Cruz Roja y una clínica particular, se pudo paliar en lo posible el tremendo distinte sanitario.

* * *

Mientras unas monjas celebraban el día de su fundador, el célebre escolapio padre Faustino Míguez, gran naturalista, descubridor de un específico contra la diabetes que se sigue produciendo en Getafe, mi mujer celebró el Día Internacional de la Mujer Trabajadora Ni que decir tiene que las pasé canutas en casa tratando de hacerme la tortilla de régimen...

Los muchachos del Instituto celebran la llegada de la primavera, a su estilo, naturalmente...; se lo pasan en grande con sus excursiones por la vía del tren respirando a pleno pulmón. Y hablando de jóvenes, recuerdo que un buen grupo de ellos, pertenecientes a la Asociación Cultural y Artística, deleitaron a los ancianos de la residencia de Colmenar con un festival de música y atracciones.

Por su parte, el Ayuntamiento, para no ser menos, conmemoró el Día Forestal poniendo al uso una serie de plazuelas y hasta un parque de 6.000 metros cuadrados en Perales.

* * *

Perales, que fue noticia por una serie de coloquios entre representaciones ciudadanas y de partidos para estudiar la conveniencia de construir una serie de viviendas sociales. Reuniones que terminaron como el «rosario de la aurora».

También se reunieron los Alcaldes de la zona con el Gobernador Civil, poniendo sobre el tapete la problemática candente en estos pueblos.

Los Jefes de la Policía Municipal de los municipios del contorno dialogaron, también aquí en Getafe, tratando la forma de unificar criterios y actitudes, lograr la formación de un solo Cuerpo, acciones comunes, crecimiento de la delincuencia juvenil, situación económica y necesidad de una asistencia sanitaria dentro de la Seguridad Social... y las ahora gratas y amenas anécdotas de ciertos delincuentes que actúan por la zona.

Reuniones de gremios, comerciantes, industriales, de barrios, de comunidades. Explicación por el PCE de las Elecciones Municipales a los vecinos de un barrio, y la presentación en Getafe de Alianza Popular con intervención de sus primeras figuras.

* * *

¡Un «Poli» para el Getafe!, titulaba Hebrero San Martín una simpática crónica en el «As», combinando graciosamente los nombres de Polinario y Carrillo y publicando la foto de una pensativa y hermosa muchacha en la «vestimenta» adecuada para zambullirse en la piscina climatizada que desde hace años quiere construir el Ayuntamiento en el polideportivo de San Isidro. Pero lo único que podrá hacer la pobre es mojarse con la ducha de agua «muy fría» que Benito Castejón nos trajo en su reciente visita. Que de dinero no, que si queremos piscina la construyamos nosotros o si no que siguiéramos la fórmula normal: ¡esperar otro año!

Y otro año más el Club Atlético Getafe cosechando triunfos al lograr el trofeo de Mejor Club de Atletismo de la Provincia y para su atleta Angeles Serrano, que ha realizado una formidable campaña, saborear las mieles de su nombramiento como Mejor Deportista de Promoción.

No tuvo la misma fortuna Zambrano con su fractura de pierna en Granada y que le impide participar en el resto de la áspera Liga que le queda al Getafe. Y lo afortunado que estuvo Polo en el golpe que recibió con el coche de su buen amigo Escalante.

* * *

Confesiones comunitarias, procesiones con gran asistencia de público. Vía Crucis a última hora, atendido por la Policía Municipal por causa de un pequeño olvido.

Situación histórica al no invitar la parroquia a las autoridades a los actos de Semana Santa. Manejando mis apuntes en tres ocasiones, dos en este siglo y una en el próximo pasado, fueron las autoridades las que excusaron su asistencia. En esta ocasión no fueron invitadas a los actos de la monumental Magdalena, que está en plena tarea de una limpieza general del polvo acumulado en paredes, columnas y altares.

* * *

La Cruz Roja está impartiendo un curso de socorrismo, al que asisten algunos municipales, bomberos, tropas de socorro, miembros de la Cruz Roja de la Juventud y varios vecinos. Nos informan que próximamente comenzará otro de iguales características y que puede inscribirse en sus locales de la calle de Leganés, enfrente de los Escolapios.

* * *

CASA, pionera de la aeronáutica en nuestro país, no quiere perder comba en el futuro y está realizando pruebas con unas placas especiales con miras a un aprovechamiento de la energía solar. Creo que incluso existe el ofrecimiento de esta firma a instalar una planta en un edificio de la Diputación, concretamente en una residencia de ancianos.

* * *

Hablando de la Diputación, se ha recibido la petición formal de adquirir para el proyectado Museo del Pueblo de la Provincia de Madrid, utensilios, vestidos, herramientas y todo lo que pueda expresar la primitiva vida de nuestros pueblos. Todo aquel que posea algo de lo mencionado puede solicitar informes en el Ayuntamiento.

Ayuntamiento que está decidido a una acción cultural por los barrios llevándoles teatro, recitales y conciertos.

* * *

Y un servidor les pide, si es posible, fotografías antiguas de este tan querido Getafe. ¡Gracias!

M. DE LA PEÑA

Las mandas del padre Diego

Hemos citado en diferentes trabajos la importancia que tuvo en Getafe la Hermandad de San Pedro para sacerdotes hijos de esta villa.

Hoy comentaremos las mandas que en su testamento hizo uno de sus miembros, don Diego Muñoz Vigo, que murió en Polvoranca el día 8 de septiembre de 1572, siendo cura párroco de la hoy desaparecida población muy cercana a Leganés.

Y es curioso el caso de este sacerdote, muy afincado en nuestro pueblo, que al verse morir llama a sus conocidos vecinos y les hace ir hasta Polvoranca para dictar un curioso testamento, en donde cita a Xetafe en numerosas ocasiones y a muchos habitantes del lugar.

Al llamamiento del padre Diego acudieron el doctor Alderete, que por aquel entonces ejercía su profesión en el Cabildo Catedralicio de Sigüenza, y que fue nombrado principal albacea, acompañado por Alonso Fernández y Diego de Figueroa.

Como era costumbre, el testamento, firmado por los presentes, más la signatura de «el señor Pedro Mellado, alcalde mayor de Polvoranca», pasaría a la custodia del albacea hasta la muerte del testador.

Al conocerse la noticia del fallecimiento vino la normativa de la apertura del documento, con la complicada cuestión de que el principal albacea, el citado Alderete, por causas que se desconocen, no pudo presentar el testamento personalmente, enviando el pergamino en cuestión, portado por unos testigos de absoluta confianza ante el escribano público, Pedro de Palacios. Estos testigos, para constancia, fueron: Juan Lucas, Pedro Martín el Viejo y el clérigo Antonio Martínez, todos de Getafe.

Después de jurar y afirmar que el bueno del padre Diego había muerto y «que saben difunto por haberlo visto echado en una cama naturalmente muerto» se procede a leer detenida y patéticamente la última voluntad del finado.

Y lo primero que manda es que «su cuerpo sea sepultado en la Yglesia Parroquial de Señora Santa María Magdalena, del lugar de Xetafe, a donde mi albacea le pareciese, y paguen a la yglesia lo que sea costumbre».

Como es lógico, se acuerda de sus deudos, recordando a los que por triste destino le precedieron en la muerte: «Así, mando se digan en la susodicha yglesia por las ánimas de mis hermanos Inés Muñoz, María Muñoz, Bernabé Muñoz, Juana Muñoz y Juan Muñoz, a cada uno dellos, diez misas y den la limosna que sea costumbre.»

En aquellos tiempos, en que las instituciones económicas no tenían firmeza por la difícil coyuntura de alto poder inflacionista, las buenas gentes recurrían a la seriedad de conciencia y a la seguridad de sigilo que brindaba la figura de un santo sacerdote, y éste, que así parecía, legó esta extraña manda que transcribimos literalmente: «Item digo y declaro que yo tengo 300 ducados de un hombre que yace muerto, los cuales me dio en guarda y confianza para los dar a un muchacho que se llama Sebastián y questá en poder de Juan de Aragón, vecino de Alcorcón, y a otra muchacha, su hermana, que está en poder de Diego Muñoz, mi sobrino, hijo de Alonso Muñoz y vecino

de Xetafe, mando se partan por medio los susodichos trescientos ducados, ciento cincuenta ducados cada uno, y ruego y pido por mi ánima a mi albacea para que no se pierdan.»

Y continúa las mandas de confianza con esta otra tan curiosa como la anterior: «Item digo y declaro que en una cámara de Xetafe esta otra escritura de censo contra Andrés Merlo y contra Melchor de Sotos Albos de cuantía de quarenta y siete mil y tantos maravedises. Mando que así mismo se venda en pública almoneda y se distribuya...»

Nos imaginamos a nuestro buen doc-

tor Alderete* y al párroco de Getafe, licenciado Fernán Gutiérrez, el otro albacea nombrado por don Diego, buscando los trescientos ducados para entregárselos a los muchachos, tan extrañamente custodiados, y tratando de realizar en pública almoneda los bienes de los caballeros nombrados en la escritura escondida en la cámara.

De todas formas, aun siendo complicadas estas mandas, conozco algún testamento actual que durante muchos años ha traído de cabeza a herederos, albaceas y hasta al notario.

M. DE LA PEÑA

* D. Bautista de Alderete, doctor en medicina por Alcalá, pariente de la primera mujer de LOPE DE VEGA, Isabel Urbina de Alderete.

CONVOCATORIAS ARTISTICO - CULTURALES

II PREMIO PERIODISTICO VILLA DE GETAFE

El Ayuntamiento de Getafe ha convocado el II Concurso Periodístico Villa de Getafe para artículos y reportajes sobre Getafe publicados en prensa y revistas desde el 6 de marzo hasta el 8 de mayo de 1978, y que deberán ser remitidos por sus autores en original y cuatro copias hasta el día 10 de mayo de este año al Ilustrísimo Ayuntamiento de Getafe: plaza del Generalísimo, número 1, consignando en el sobre «Para el II Concurso Periodístico Villa de Getafe». Los premios se otorgarán en el mes de mayo y serán entregados el día 21 de dicho mes con motivo de la terminación de las fiestas patronales.

Sus dotaciones son las siguientes: primer premio de reportajes, 100.000 pesetas; primer premio de artículos, 100.000 pesetas; segundo premio de reportajes, 50.000 pesetas; segundo premio de artículos, 50.000 pesetas.

Los que deseen información en relación con estos premios pueden dirigirse a la Secretaría General del Ayuntamiento de Getafe, donde les serán facilitadas las bases.

XXVII EXPOSICION DE PINTURA, ESCULTURA Y ARTE

Como en años anteriores, se convoca e tradicional concurso de obras pictóricas, esculturas, trabajos de artesanía, fotográficos y labores femeninas que optarán a los premios que se concedan con motivo de dicha exposición, que se celebrará coincidiendo con las fiestas patronales y en la que se establecen premios de óleo, acuarela, escultura, fotografía, labores femeninas y artesanía, con medalla de oro, medalla de plata y medalla de bronce en cada uno de los apartados, y un primer premio, además de la medalla de oro, de 80.000 pesetas en óleo; de 55.000 pesetas en acuarela; de 55.000 pesetas en escultura; de 15.000 pesetas en fotografía; de 10.000 pesetas en labores femeninas, y de 25.000 pesetas en artesanía.

Las obras que se presenten a este concurso deberán ser remitidas a la Dirección del Centro Cultural Ricardo de la Vega, calle Calvario, número 2, entre los días 24 de abril al 3 de mayo de este año, de seis a ocho de la tarde, acompañadas de dos sobres cerrados y lacrados, uno de ellos conteniendo el lema y su relación

con la obra y otro con las circunstancias personales del autor.

CONCURSO DE CARTELES MURALES. FIESTAS 1978

Los trabajos para este concurso deberán presentarse en las oficinas municipales en sobre cerrado en blanco, dentro del cual, y en otro sobre cerrado, figurará el nombre y dirección del concursante. El tamaño de los carteles que opten al concurso será de 310 milímetros por 520 milímetros, a cuatro colores, y el tema estará relacionado con las fiestas de Getafe, debiendo figurar en el rótulo la frase: «Getafe, fiestas 1978», cerrándose el plazo para entrega de trabajos el día 13 del próximo mes de abril, estableciéndose tres premios, de 25.000, 10.000 y 5.000 pesetas, y placas.

VII CONCURSO INFANTIL DE CARTELES MURALES. FIESTAS 1978

Podrán concurrir a este concurso todos los alumnos de los colegios radicados en Getafe y los trabajos se presentarán antes del día 13 del próximo mes de abril. El tema estará relacionado con las fiestas de Getafe y se rotulará con la frase: «Getafe, fiestas 1978», siendo el tamaño de 310 milímetros por 520 milímetros, a cuatro colores y el fondo, y otorgándose tres premios, de 5.000, 2.500 y 1.500 pesetas, y placas.

ELECCION DE REINA Y DAMAS DE HONOR DE LAS FIESTAS 1978

Podrán tomar parte en este concurso todas las señoritas con residencia en Getafe que lo deseen, para lo cual deberán remitir hasta el día 26 de abril de este año, en sobre cerrado dirigido a la Comisión de Festejos, una fotografía de la concursante de cuerpo entero, nombre y dos apellidos, domicilio actual, fecha y lugar de nacimiento, profesión o estudios que cursa, estatura de la concursante y autorización de los padres si fuera menor de veintiún años. La petición se entregará en el Registro Municipal. La elección provisional de las finalistas se realizará por un Jurado formado por representantes de la prensa, y la elección final, por un Jurado popular el día 5 del próximo mes de mayo, en el local que oportunamente se anunciará.

DATOS METEOROLOGICOS DEL MES DE FEBRERO FACILITADOS POR EL OBSERVATORIO DE LA BASE AEREA DE GETAFE

Temperatura máxima absoluta	20,0° C	Humedad relativa media a las 18 horas (%)	65
Temperatura mínima absoluta	—6,0° C	Humedad relativa media mensual (%)	71
Temperatura media de las máximas	12,9° C	Precipitación total en milímetros	66,6
Temperatura media de las mínimas	3,8° C	Precipitación máxima en un día en milímetros	17,9
Temperatura media mensual	8,4° C	Número total de días de precipitación	12
Temperatura media a las 7 horas	4,4° C	Viento dominante en el máximo	SW
Temperatura media a las 13 horas	10,7° C	Número de días despejados	4
Temperatura media a las 18 horas	10,0° C	Número de días nublados	12
Humedad relativa media a las 7 horas (%)	86	Número de días cubiertos	12
Humedad relativa media a las 13 horas (%)	63	Insolación total mensual (horas de sol)	163,9

La historia de Getafe a través de los libros de actas

HACE 100 AÑOS - MARZO 1878

DIA 3

Continúa el acto de declaración de soldados.

Que se expida el nombramiento de sereno suplente a favor de D. Antonio Pereyra.

Que teniendo necesidad de reformar los yugos de las campanas de la ermita del Cerro, se utilice de los árboles del cacerón viejo uno de los de mayor grosura que pueda dar la suficiente madera para formar la cabeza de las campanas, luego que estuviera en estado.

Que se celebren los actos de Semana Santa según se acostumbra y que los encargados presenten a su tiempo la cuenta de gastos para su abono a cargo del capítulo correspondiente del presupuesto.

DIA 10

Continúa el acto de declaración de soldados que fue suspendido el día 3, procediendo a resolver varios de los casos pendientes, y no habiéndolos podido terminar todos, se suspendió hasta el día 17.

En relación con circular de Hacienda sobre abono de los descubiertos que tuvieren los Ayuntamientos con la misma, se manifestó que esta villa no tiene créditos algunos que pagar a la Hacienda más que los corrientes y pertenecientes a lo que falta del año, si bien debe percibir de la Hacienda y Deuda Pública varias cantidades, por cuyo motivo se acordó que el regidor síndico se informe qué clase de valores y créditos tiene este Municipio a su favor y a su virtud se dé cumplimiento a dicha circular.

Que se formalice el proyecto de presupuesto que ha de regir en el próximo año, comprendiendo en él los créditos necesarios para atender a las obligaciones inherentes a dicho período, y ejecutado se presente para su discusión.

Que mediante a estar anunciada la subasta para la construcción del ramal de camino desde la carretera de Cádiz a esta localidad y teniendo que expropiar varios terrenos para su trayecto, se acuerda designar una comisión de Tenientes de Alcalde y Concejales para que con los guardas vean y se hagan cargo de qué clase de terrenos hay que expropiar, sus valores, y forma de indemnizarlos, y con sus resultados se dé cuenta para en su día acordar.

Que se anuncie al público y en el «Boletín Oficial» la necesidad de que en término de veinte días se presenten en la Secretaría relaciones duplicadas del alta o baja experimentada en la riqueza contributiva para formalizar el oportuno apéndice del amillaramiento.

DIA 17

Se continúa con la declaración de soldados hasta su terminación, haciendo constar las resoluciones dictadas en el acta general.

DIA 24

Hallándose convocada la asamblea municipal para nombrar comisionados que en el día 28 del presente concurran a Madrid a la Diputación Provincial a las dos de la tarde para presenciar la subasta pública del ramal de camino o carretera que se ha de construir en este término, el Ayuntamiento se asoció a la asamblea y de conformidad extendió en acta especial el acuerdo y nombramiento.

DIA 31

No se celebró sesión por no asistir número suficiente de señores concejales.

HACE 50 AÑOS - MARZO 1928

DIA 3

Se da lectura a una comunicación del Gobernador Civil de la provincia participando el nombramiento de concejal de este Ayuntamiento con carácter interino de don Pedro Cifuentes Benavente para cubrir la vacante que corresponde a la sociedad «La Agrícola Getafense», siendo posesionado de su cargo seguidamente el señor Cifuentes Benavente, que se hallaba presente. Se procede a la elección de primer Teniente de Alcalde, resultando elegido don J. José Barrilero Deleyto, y como suplente, don Guillermo Sanz y Sanz.

Como segundo Teniente de Alcalde es elegido don Pedro Cifuentes Benavente, y para suplente, don Francisco Serrano Herreros, los cuales toman posesión de sus respectivos cargos.

Encontrándose sin formar parte de las Comisiones, se completan las mismas en número de cinco, y que son las siguientes: primera, Policía Urbana y Rural, que preside don Pedro Cifuentes; segunda, Instrucción Pública, que preside don J. José Barrilero; tercera, Hacienda y Gobernación, que preside don Guillermo Sanz; cuarta, Beneficencia, que preside don J. José Barrilero, y quinta, Obras, que preside don Pedro Cifuentes.